

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GINEBRA VALLE
ESTADO Nro. 048

FECHA: MAYO 12 DE 2023

ITEM	RADICACIÓN -	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO
1	763064089001-2023-00168-00	SUCESIÓN	RONALD ROJAS ORREGO	ADIELA ORREGO PEÑA	ADMITE	11-May-2023
2	763064089001-2023-00150-00	MATRIMONIO	GUSTAVO PEDROZA MARIN	-----	RECHAZA	11-May-2023
3	763064089001-2023-00162-00	EJECUTIVO	ALFREDO IGNACIO DE LEON	MARTHA CECILIA VARGA SY OTROS	INADMISION	11-May-2023

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, que dispone:..” No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal...” en consecuencia la parte interesada debe solicitar al correo electrónico j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co.

DIANA PATRICIA VALENCIA HINESTROZA
SECRETARIA